

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

34412 MADRID

Cédula de Notificación.

En las Diligencias Preparatorias n.º 13/05/08, seguidas por este Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado auto cuya parte dispositiva dice así:

El Tribunal declara remitida definitivamente la pena privativa de libertad impuesta en el presente procedimiento a don Jonathan Verdugo Rueda.

Por el señor Secretario Relator notifíquese este auto al interesado y remítanse los oficios pertinentes al Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia, Ministerio Fiscal Jurídico Militar y al Ministerio de Defensa.

Así lo acuerdan, mandan y firman los señores anotados al margen. Doy fe.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a don Jonathan Verdugo Rueda, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 28 de septiembre de 2012.- La Secretario Relator.

ID: A120067393-1